

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DESPACHO DRA. PATRICIA GUAICHA RIVERA JUEZA



Causa No. 047-2019-TCE

CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

AL PUBLICO EN GENERAL. SE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA No. 047-2019-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

"CAUSA No. 047-2019-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 04 de abril de 2019. Las 20h50.- VISTOS.- Incorpórese a los autos, el escrito en una (1) foja suscrito por la abogada Alexandra Páez Egas, en representación del señor Ramiro Villamagua Vergara, ingresado por Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral el 04 de abril de 2019, a las 19h33, recibido en este despacho el mismo día, mes y año, a las 20h40. En lo principal, dispongo: PRIMERO.- Córrase traslado con copia certificada del escrito presentado por el señor Ramiro Villamagua Vergara a los presuntos infractores: doctor José Bolívar Castillo, abogada Verónica Arias Fernández, licenciada Fanny Piedad Pineda, abogado Luis Narváez Abad e ingeniero Jackson Torres Castillo. SEGUNDO.- El perito, ingeniero Pedro Pablo Caicedo Morales, deberá presentarse en el Tribunal Contencioso Electoral el día sábado 06 de abril de 2019, a las 10h00, para los fines legales pertinentes. TERCERO.- Notifíquese el contenido del presente auto a las partes procesales en las direcciones electrónicas y casillas contencioso electorales que tienen señaladas. CUARTO.- Siga actuando el abogado Martín Sarmiento Matute, Secretario Relator de este despacho. QUINTO.- Publíquese el presente auto en la cartelera virtual-página web www.tce.gob.ec del Tribunal Contencioso Electoral. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-Dra. Patricia Guaicha Rivera JUEZA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL"

Certifico.- Quito, D.M., 04 de abril de 2019.

Abg. Martin Harmijento Matute

SECRETARIO RELATOR